

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 7 de Septiembre de 1910.

Puntos de suscripción. En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos. ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

De "Ejército y Armada," de Madrid.

«La importancia estratégica del archipiélago canario es extraordinaria, siendo la gran posición avanzada de Europa en el Atlántico, siendo la estación central para todas las grandes vías del mundo.

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas son dos magníficos puertos, y en cada una de las pequeñas islas que forman ese precioso y rico archipiélago se pueden establecer puertos, donde no lo hay ya natural.

Las islas Canarias están llamadas á tener un gran desarrollo comercial, y es necesario pensar en aumentar su poder defensivo, artillando sus puertos por modo eficazísimo y dotándolos de toda clase de defensas, entre las que han de descollar las submarinas.

El ejército de Canarias ha de estar basado sobre las milicias, por razón del alojamiento de las islas, á cuyos leales y bravos habitantes hay que encomendar en primer lugar la defensa de aquel hermoso pedazo de tierra española; tierra tanto más querida, cuanto más alejada de la Metrópoli.

España no podrá en muchos años contar con una fuerte escuadra, tal como la necesita, razón de más para que se extreme el sistema defensivo terrestre y cuanto se relacione con la defensa próxima por mar.

El espíritu militar del país late y se mantiene por medio de las milicias, cuyas tradiciones gloriosas hay que alentar y mantener, concediéndoles puesto que, aun cuando fuera preferente, no habrá de suscitar rivalidades ni celos entre los que tienen por misión la defensa del sagrado territorio de la patria y el honor de su gloriosa bandera.

Ya ha comenzado el señor ministro de la Guerra, con muy buen acuerdo, á disponer que se destinen capitanes de las escalas de reserva de infantería, á los cuerpos activos, pues nada más justo, equitativo y conveniente, que la oficialidad de la llamada Reserva territorial de Canarias desempeñe toda clase de mandos y destinos, ampliando su escala, ascendiendo á los primeros tenientes que tienen vacante de capitán, á los segundos para cubrir las que aquellos dejen, y abrir el ingreso en el número que por ahora corresponda, interin se organizan las milicias en la forma que entendemos conveniente para los altos intereses de la patria.»

Sobre el Cuestionario

De una discusión

Reunido el Colegio de Abogados de Las Palmas para discutir la ponencia que dió dictámen en el Cuestionario del Ministro de la Gobernación, creemos muy oportuno dar una síntesis de lo que allí se dijo y aceptó, añadiendo, además, que á la Junta general asistieron los señores Ramírez y Doreste, Melián, Artiles, Velázquez, Bello, Hidalgo, Sintés, (D. Juan), Suárez (don Luis), Franchy, de la Nuez, Suárez (D. Vicente), Massieu (D. Felipe), Ramírez (D. Maximiano), Caña y D. Manuel Antolín, auditor de guerra.

La información que sigue es copiada de «La Mañana», de Las Palmas:

Primer punto. Organización administrativa.

El Sr. Hidalgo manifestó que tenía una manera especial de pensar en esta cuestión y que declaraba su escepticismo respecto al resultado de esta información; pero que, á pesar de no estar conforme con la mayor parte de los extremos de la ponencia, la aprobaba por entero por no iniciar discusiones estériles y entorpecedoras.

El Sr. Franchy combatió el concepto de que se tratase en esta ocasión de dar al Archipiélago una legislación de adaptación, sosteniendo que el problema es de constitución. Cree que no envuelve ningún retroceso ó régimen de colonia, sino que precisamente la autonomía es la antítesis de aquel. Defiende el programa federalista, proclamando la auto-

nomía municipal, insular y regional, con órganos de relación respecto del Estado.

El Sr. de la Nuez se muestra divisionista, por ser el ideal de nuestros abuelos, y anti-autonomista, pues cree que la autonomía es una añagaza de Tenerife. Sin embargo, no está conforme con algunos extremos de la ponencia.

El Sr. Velázquez sostiene su criterio de autonomismo radical, en que cada isla tenga su personalidad propia, pudiendo entenderse libremente unas con otras para asuntos de interés común, y refuta la fórmula autonómica adoptada por Tenerife.

Don Luis Suárez, también divisionista, como tributo debido á los ideales de nuestros abuelos.

Entre los Sres. Hidalgo y Nuez surge una discusión por discrepancias sobre extremos secundarios.

El Sr. Massieu tomó la palabra repetidas veces, siempre en sentido divisionista como nuestros abuelos.

El Sr. Sintés se adhirió al criterio de los autonomistas, por creerlo útil y práctico, indicando las deficiencias de la administración actual.

El Sr. Melo habló extensamente reproduciendo la opinión sustentada en la anterior junta.

El Sr. Antolín se adhirió á lo expuesto por el Sr. Hidalgo, mostrando su disconformidad con ciertas apreciaciones de la ponencia respecto de la autoridad del Capitán General, que se acordó retirar.

El Sr. Melián contestó defendiendo la ponencia.

Todos los divisionistas, estuvieron conformes en que se concediese á Lanzarote y Fuerteventura todo género de libertades, después de planteada la división de la Provincia.

En resumen: se aprobó el primer punto de la ponencia con algunas enmiendas.

Segundo punto. Organización electoral.

El Sr. Velázquez pide un diputado para cada isla y uno por cada 50.000 habitantes para las mayores.

Los Sres. Ramírez y Doreste y Melo, proponen un distrito para Fuerteventura y Lanzarote, otro para Gomera-Hierro y otro en Telde, dejando subsistentes los actuales, y la desaparición de la circunscripción. A esta proposición se adhieren todos los presentes, excepto los Sres. Melián, Bello y Artiles.

El Sr. Sintés propone á su vez, cuando se cree el Juzgado de Fuerteventura, se forme otro distrito con esa isla, toda vez que labase de la división electoral es la de los juzgados de Primera Instancia. Fué aceptada por todos la enmienda.

D. Maximiano Suárez combatió con calor la circunscripción electoral de Gran Canaria propuesta por la ponencia.

Resultó acordada la enmienda de los Sres. Decano y Melo.

Tercer punto. Organización judicial

Predominó el parecer del Sr. Ramírez Doreste, que sostenía no debe contestarse á este punto por no pedirlo el cuestionario. Así se acordó. Resumen Se acordó por mayoría contestar al cuestionario en el orden administrativo sentando como solución la división de la provincia, con criterio descentralizador respecto de las capitales de los dos nuevos organismos provinciales; en el orden electoral, creación de tantos distritos como juzgados de primera instancia y el de Gomera-Hierro, suprimiendo la circunscripción de Gran Canaria.

De otro periódico El Día, son las referencias siguientes:

«Abierta la discusión acerca de la ponencia intervinieron en ella casi todos los presentes.

Después de amplia discusión, fué desechada la propuesta de la ponencia, acordándose lo siguiente:

Respecto á la organización judicial, que no procedía emitir informe hasta que no se acordara por las Cortes, la organización definitiva, con arreglo á las reformas que se hallan pendientes de aprobación, reformas contenidas en la nueva Ley orgánica del Poder judicial.

Con tres votos en contra de los señores Franchy, Velázquez y Sintés, se acordó proponer la división provincial,

pero concediendo cierta autonomía á las islas de Lanzarote y Fuerteventura, con arreglo á su capacidad contributiva.

También se acordó, fórmula adecuada para la organización electoral, según á continuación detallamos.

La isla de Gran Canaria, se dividirá en tres distritos. Las Palmas, Guía y Telde, eligiendo cada uno de ellos un diputado.

Lanzarote y Fuerteventura forman otro distrito con un diputado.

Tenerife tres distritos. Santa Cruz, Laguna y Orotava, con un diputado cada uno.

La Palma, Gomera y Hierro, otro distrito designando dos diputados.

Los señores Franchy, Velázquez y Sintés, sostuvieron tendencia autonomista como ya habían defendido en otras ocasiones.»

LA PLUMA

Para el Dr. Andrés de Arroyo.

La pluma es el ariete formidable Que resiste gallardo é indomable, El golpe incruento de civil pelea; La pluma con orgullo representa, La fuerza edificante de la imprenta Y el poder tempestuoso de la idea.

A impulsos del moderno rotativo, El raudal pensamiento cruza altivo Los vastos horizontes del planeta, En sus alas llevando majestuosos, De la ciencia los triunfos milagrosos Y los preclaros lauros del poeta.

La pluma es el ariete victorioso Que esgrime en este siglo portentoso, El combatiente con febril aliento, La pluma es la consigna, es la bandera, Que brilla como el sol y reverbera En la cumbre inmortal del pensamiento.

Félix M. Domínguez. (Venezolano).

Santa Cruz, Septiembre 4/1910

Notas municipales

Esta tarde, en la sesión ordinaria de segunda cita que celebrará este Ayuntamiento, serán tratados los asuntos siguientes:

Acta de la ordinaria anterior. Extractos de acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Agosto.

Distribución de fondos para el actual mes de Septiembre.

Expedientes sobre formación y aprobación de Padrones de arbitrios municipales.

Expediente sobre concesión de permisos para colocar vallas en la fosa común del Cementerio.

Expediente sobre instancias de D. Simón Expósito Navarro para que se le mida y tase un trozo de terreno que cede para vía pública en la calle de San Sebastián.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil ordenando la formación de un presupuesto extraordinario para gastos de Sanidad pública.

Oficio de dicha autoridad desestimando la resolución del Ayuntamiento y de la Junta de asociados, sobre aclaración á la tarifa del presupuesto para el cobro de derechos por desinfecciones domiciliarias.

Oficio de la misma autoridad comunicando que D. Antonio García Recco ha entablado recurso contencioso administrativo en contra de providencia por la cual se desestimó su reclamación relativa á la cobranza del arbitrio de los mercados.

Acta de recepción definitiva de las obras de colocación de una verja de hierro en el pórtico de la Iglesia de la Concepción.

Informe de la Secretaría relativo á la instancia de doña María Acosta para que se costee de los fondos municipales á su hija Faustina Alonso, el título de Maestra elemental.

Informe de la Secretaría sobre pago de los trabajos del Padrón de Cédulas personales.

Informe de la Contaduría referente al pago, con obligaciones por Resultas, de varias sumas que se adeudan procedentes del ejercicio de 1909.

Carta de la Junta de Fomento artístico solicitando permiso para que la banda municipal pueda celebrar un concierto en La Laguna el día 14 de Septiembre actual.

Carta del Comité ejecutivo de la Federación de fabricantes de azúcar de España remitiendo para el examen y juicio del Ayuntamiento la exposición que dichos fabricantes han presentado á la Comisión parlamentaria en la información abierta.

Listas de asuntos pendientes de dictámen por las Comisiones permanentes.

Proposición de la Alcaldía-Presidencia sobre abono de los gastos causados con motivo de la adquisición de fincas, acordada, para la reforma de la Rambla de 11 de Febrero.

Otra sobre pago de la impresión de las respuestas del Ayuntamiento al Cuestionario sobre reformas administrativas en el Archipiélago.

Oficio de la Sociedad de Estivadores de carbón dando gracias por la cesión de la banda municipal para el espectáculo celebrado á beneficio de los obreros sin trabajo.

Oficio del Jefe de Estadística interesando la rotulación y numeración provisionales de las calles y edificios.

Informe de la Secretaría sobre cumplimiento del acuerdo capitular de 31 de Agosto último, aplicando el Reglamento, adición á las ordenanzas, relativo á las condiciones de los establos de ganado vacuno, cabrio y lanar, á una cuadra que para caballos trata de construir don Celestino Arritola.

Propuesta de movimiento de personal de la banda de música.

Proposición de varios señores Concejales sobre embalse de aguas en Tahodio.

Boletines Oficiales. Manifestaciones del señor Alcalde y de los Sres. Concejales.

ESPECTÁCULOS

Para hoy

Teatro Principal.—Secciones á las horas de costumbre. Cine y trabajos por «Los Mingorances».

Parque Recreativo.—A las ocho y cuarto y nueve y media. Cine y trabajos por Rafael Arcos y bailes por «Mari-Tito».

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

BOLSA

Madrid 6—23'40.

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 85'40.

Acciones Banco de España á 448'00.

Amortizable 5 p 8, á 100'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'11 por £.

París, vista, á 7'40 por P.

BOLSA DE PARÍS

Exterior Español, á 95'75.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 389'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 413'00.

NOTAS MILITARES

El capitán de Infantería D. Francisco Baldó, ha sido destinado al Regimiento de Orotava.

Los tenientes D. Cándido Ubiña y D. Emeterio Ortega, al de Las Lssms.

D. José del Campo y D. Pedro Murillo, al de Guía y á excelente en Canarias, respectivamente.

El segundo teniente (E. R.) don José Nerés, al batallón cazadores de Gomera-Hierro.

Los segundos tenientes (Reserva territorial de Canarias), D. José Lugo y D. José Veray, al batallón cazadores de La Palma.

El capitán de Ingenieros, D. José Vallespín, ha sido destinado á la Comandancia de Bilbao.

El oficial primero de Administra-

ción Militar, á la Subintendencia de Canaria, y el segundo, D. Félix Navarro, á la sección mixta de tropas de la Administración Militar del Gobierno militar de Canaria.

El general de brigada, Sr. Sales Marzal, que fué coronel jefe de este Regimiento, ha sido destinado al mando de la primera brigada, tercera división (Sevilla).

Al interventor general de la Administración del Estado, D. José María Retes, se le ha concedido la gran cruz blanca del Mérito Militar.

El coronel de E. M., Don Felipe Aguilar, ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de esta Capitanía General.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio

En cumplimiento de acuerdo de dicho Cuerpo, adoptado en sesión de 24 de los corrientes, se abre un concurso público, durante el término de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para la presentación de proposiciones con objeto de llevar á cabo el derribo de la casa núm. 2 de la calle del doctor Allart, declarada ruinosas.

Dichas proposiciones se formularán en pliego cerrado, dirigidas al Sr. Alcalde, en el despacho de la Secretaría de la clase IIª, con un timbre municipal de 50 céntimos, y acompañadas de la cédula personal del proponente.

El presupuesto de contrato formulado por el señor Arquitecto Municipal y demás documentos relativos á la referida obra, se encuentran de manifiesto en esta Secretaría (Sección de Policía Urbana), todos los días no feriados, de una á tres de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes interesa.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1910.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

EL DERECHO AL TRABAJO

A propósito de las huelgas

La Prensa inglesa se ocupa del fallo que ha dado el juez Goff en un incidente suscitado por la Labour Unión con motivo de la huelga de sastres.

Pretendía la Labour Unión que el patrón no tiene derecho á reclutar su personal sin contar con el Sindicato, y agregaba que precisamente esta pretensión patronal habia originado la huelga del Closed Shop.

La sentencia dice textualmente: «Considerando que el fin principal de la huelga era impedir que trabajasen los obreros que no están sindicados, esa huelga es contraria al bien público.»

Después, el Tribunal entiende que, conforme al espíritu de la ley, en esa huelga ha habido conspiración.

Y agrega «El propósito esencial de la huelga no era el de mejorar la condición de los trabajadores, sino el de impedir á otros hombres el ejercicio de su derecho al trabajo en una profesión con la cual, por haber demostrado su suficiencia, tienen derecho á ganarse la vida.»

Esta sentencia ha producido enorme sensación. Se la concede una importancia nacional indiscutible.

Es, además, un tremendo golpe al sindicalismo obrero.

Nos ratificamos

Dos periódicos de Las Palmas, El Día y el Diario, nos dedican algunas frases groseras como única contestación á la noticia interrogativa que hace días se publicó en este Diario, con referencia á fallecimientos repentinos ocurridos recientemente en Los Llanos de Telde; noticia que más tarde fué des-

Para obtener buen vino: Léase el anuncio de la tercera plana

mentide, como era de esperar y suponer, por el Alcalde de esta última ciudad.

Pero es el caso que nosotros, firmes en la sinceridad con que dimos la voz de alarma, aseguramos que la alarmante noticia, de la cual tuvimos mes tarde plena ratificación, nos fué suministrada por personas que trafa da aquellas desgracias directas referencias.

Las frases gruesas de aquellos dos energúmenos no nos causan efecto alguno, ni son razones que destruyan las nuestras, ni pueden negar que un periódico de Las Palmas, España, velando por la salud de aquel vecindario, denunció días pasados la existencia de casos de enfermedad sospechosa en uno de los barrios de la citada ciudad.

Y no olvide El Día y su cofrade en leonismo, que para campaña infame y reprobable la que ellos hicieron contra esta Capital, exclusivamente, cuando tanto aquí como allí, y esto era lo más indigno del caso, se presentó hace dos años, próximamente, una enfermedad de carácter infecto-contagioso....

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

El general Aldave. Noticias de Bilbao.

Madrid 6-22.

Participan desde Ceuta que el teniente general señor Aldave, que desempeñaba en aquella plaza una importante comisión, ha sido objeto de una afectuosa despedida con motivo de ausentarse de dicha población para ir a la Capitanía general de Melilla.

El momento del embarque del prestigioso militar fué un acto imponente. Diéronse vivas a España, al ejército y al general Aldave.

—La situación de Bilbao mejora notablemente.

El aspecto de la ciudad es de vida normal.

Gestiones del señor Domínguez Alfonso. De Barcelona.

Madrid 6-23.

El diputado a Cortes por la circunscripción de Tenerife, señor Domínguez Alfonso, prosiguiendo las gestiones que había iniciado hace tiempo, ha obtenido de la Dirección general de Comunicaciones, la inmediata implantación del servicio de paquetes postales extranjeros con Canarias.

—Las últimas noticias de Barcelona acusan una tranquilidad completa.

DE SANIDAD

Telegrama oficial

Inspector general Sanidad Exterior á Director Estación Sanitaria, Santa Cruz de Tenerife.

Madrid 6-23.

Según comunica Cónsul Español en Nápoles, preséntanse en dicha ciudad y contornos nuevos casos sospechosos.

NOTAS MARITIMAS

Procedente de Mombasa, escalas y Cap Town, ha llegado hoy el vapor inglés Durham Castle, con 247 pasajeros en tránsito por Inglaterra.

Tomó en este puerto 4 pasajeros. —También ha llegado hoy el vapor italiano Umbria, procedente de Génova y Barcelona, que á causa de la huelga ha seguido su viaje para Buenos Aires, con escala en San Vicente.

—Ayer entró el pallebot Carmita, de Río Oro, con pescado salado.

—Continúa fondeado el crucero de guerra portugués Adamastor.

—Pasado mañana llegará á este puerto, procedente de la Península el magnífico vapor P. de Satriestegui.

Del "Boletín Oficial"

Por este Gobierno Civil se excita el celo de los Alcaldes en los deberes que le imponen su cargo cuando, por desgracia, se produce algún incendio en los montes de sus respectivos términos municipales.

—Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se interesa la remisión de los certificados en que conste se ha pagado los haberes á los empleados de Prisiones preventivas y correccionales.

—Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de la Guancha.

A los emigrantes de Tenerife

Llamamos la atención de los pasajeros que quieran trasladarse á la isla de Cuba, sobre las ventajas que ofrece el pertenecer á la Asociación Canaria, cuyos títulos se expenden en esta Capital Ramba de Pulido 17, donde se le darán completos informes de la misma. Representante en esta isla, D. Manuel de la Rosa.

Azafranes superiores precios sin competencia

Especialidad de esta Casa en

Dulces finos para bodas, bautizos, bailes, elaborados por inteligente operario

Pan Parisiense. Pan Madrileño

¡¡Muy sabrosos!!

¡¡Muy exquisitos!!

Pastas para sopas. Chocolates. Molinos harineros

LA LEGALIDAD

JOSE FERNAUD

Teléfono núm. 312

Dirección: Serrano y Castro (Barrio Duggi)

(Sucesor de Alvaro Fernand)

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia

El concierto del día del Cristo EN LA LAGUNA

De verdadero acontecimiento artístico, puede calificarse con anticipación, el gran concierto que para el 14 del corriente festividad del Santísimo Cristo de la Laguna, prepara nuestra notable Banda municipal, que tiene ya muy adelantado el estudio de las obras que figurarán en el programa de ese día.

Próximo ya el momento de dar á conocer el referido programa, podemos adelantar á los lectores que es ya seguro el que podremos oír á dicha colectividad, la hermosa obra de Cleopatra, de Mancinelli, obra que nunca resulta vieja. Esta Banda es la primera vez que la ejecuta y á juzgar por lo que nos informan los que han asistido á los ensayos, resulta una verdadera creación de tan soberbia obra. El maestro Ariz que figurando en la orquesta del Real y luego en la de la Sociedad de conciertos de Madrid, la ejecutó bajo la batuta del insigne Mancinelli, ha logrado que sus músicos hagan en esta obra una labor digna de mayor encomio.

Por primera vez dará á conocer la Banda municipal, el inspirado preludio de Los maestros cantores de Nuremberg, (Die Meistersinger Von Nürnberg) del inmortal Wagner, inspiradísima página de aquel genial músico, que como todas las suyas, llevan el sello especial de su potentosa y fecunda imaginación, de su precioso talento.

Otro estreno más lleva nuestra Banda á esa fiesta artística, y es una gran fantasía de Herodiade, de Messenet, el autor predilecto del maestro Ariz, que en este programa nos ofrece dos obras de ese coloso del Arte músico contemporáneo, la citada fantasía y la suite Escenas Napolitanas.

La indicada suite pedida por algunos aficionados, seguramente ha de entusiasmar al público por el esfuerzo que ejecutar esta obra representa, sobre todo el tercer tiempo.

También á petición del público se repetirá la preciosa y original Danza exótica, de Mascagni, y el delicioso final 2.º de Madama Butterfly, de Puccini.

El entusiasmo que ya se nota en la Laguna por este gran concierto, supera con mucho al de los anteriores, lo que hace presumir un llenazo en el teatro y uno de los mayores triunfos para nuestra Banda y su inteligente Director.

Del Gobierno civil

Telegrama oficial.

Director General Agricultura á Gobernador Civil, Canarias.

Madrid 6

Gaceta tres actual publica Real orden suspendiendo concurso comunicaciones marítimas Canarias, para que se abra información pública sobre pliego condiciones y tabla servicios insertos Gaceta 31 Julio. Llamo atención V. E. para que abra dicha información por el término que indica, haciéndolo público en el Boletín Oficial y periódicos locales.

D. José Gutiérrez Panedo ha presentado en este Gobierno civil, para su debida tramitación, un proyecto de alumbramiento de aguas en el barranco de Juan Fernández, sitio denominado «Huerta de Bicho» en el término municipal del Rosario.

DECLARACIONES SENSACIONALES

¿Será verdad?

El Correo Catalán, de Barcelona, dice lo siguiente:

«Un personaje palatino ha hecho importantes declaraciones políticas, que algunos periódicos han publicado en parte, que la censura mutiló, y que entre las contadas personas que las conocen integra-

mente han producido extraordinaria sensación.

Han sido formuladas estas declaraciones por el marqués de la Torrecilla, mayordomo de Alfonso XIII, y uno de los funcionarios de Palacio que disfrutan de mayor prestigio por su posición social y por su independencia.

Ha dicho el señor marqués de la Torrecilla que si Canalejas continúa en el poder en el mes de Octubre próximo la ruptura con el Vaticano es inevitable, porque Canalejas, dispuesto á desarrollar su política y á congratularse con los elementos de la extrema izquierda, no retrocederá en su camino.

La ruptura con el Vaticano traerá, según el señor marqués de Torrecilla, complicaciones muy importantes, no sólo en la política nacional, sino en la Corte.

Doña María Cristina abandonará España el mismo día en que se marche el Nuncio de Su Santidad, y al abandonar España la ex-regente presentará la dimisión de los cargos que desempeñan todas las damas palatinas que suscribieron la protesta contra la política de Canalejas y renunciarán á sus títulos honoríficos todos los sacerdotes que figuran como capellanes y predicadores de Su Majestad.

El señor marqués de la Torrecilla, según el periodista que le interrogó, se mostraba muy apenado por el temor de que ocurrieran todas esas complicaciones, y abrigaba la esperanza de que sucesos políticos que puedan ocurrir antes de la fecha en que han de reanudarse las sesiones de las Cortes solucionarían el problema con la caída del ministerio Canalejas.

Las supuestas declaraciones del marqués de la Torrecilla han producido extraordinaria impresión, dando lugar á comentarios apasionadísimos.

LORENZO FILPES

Participa á su numerosa clientela en breve trasladará á la casa calle de Valentin Sanz núm. 13, frente á donde tiene instalada su DROGUERIA, el acreditado almacén de pinturas que hoy está en la calle

Cruz Verde 16

continuando siempre expendiendo los inmejorables artículos que han sido siempre su especialidad, como también encargándose de toda clase de trabajos de pintura en casas, muebles y decoración interior.

Varias noticias

La función de variedades que esta noche se celebrará en nuestro Teatro principal, está dedicada á los distinguidos marinos del crucero portugués Adamastor, surto en el puerto de esta capital.

A la mayor brillantez del obsequio concurrirá nuestra Banda municipal de música.

Nuestro muy querido y buen amigo D. Juan Bautista Expósito, dueño del café «Central», de la Laguna, ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que viene padeciendo.

Bien sabe aquel consecuente amigo que en nosotros, la agradable noticia ha producido íntima alegría y que hacemos fervientes votos por su pronto y completo restablecimiento.

Dice La Mañana de Las Palmas: «Ayer se discutía en la tertulia que se forma frente al Gabinete Literario sobre los sucesos del día. Un guardia municipal, que escuchaba, mandó á callar á los que discutían, y como sus palabras no fueron obedecidas y D. Salvador Cuyás se echó á reír, como era natural, el guardia, con un atrevimiento inconcebible agerró al señor Cuyás tratando de detenerlo. Todos los que estaban allí presentes increparon al guardia, que merece un enérgico castigo.»

Para la Península se ha embarcado el Excmo. Sr. D. Cándido Hernández de Valdez, Gobernador Militar de Canarias.

La numerosa concurrencia que asistió anoche al Parque Recreativo quedó altamente satisfecha del trabajo que dió á conocer el inimitable artista Sr. Arcos quien, cada día, obtiene un nuevo éxito.

Las seis películas estrenadas anoche, de la remesa recibida de la Península, merecieron el agrado del público, que se tradujo en aplausos.

El día 10 se embarcan, terminado su contrato, los bailarines Marti-Tito.

Continúan agradando al público que asiste al Teatro los artistas Los mingorances, lo mismo que la cupletista Isabelita Mingorance.

El cine exhibe buenas películas.

OCEAN

Producto químico en cachets para evitar el mareo y las enfermedades nerviosas.—Droguería Espinosa.

Ha sido detenido el presunto autor de la herida que sufrió en Icod el cabo comandante de aquel puesto de la Guardia Civil.

Vistiendo el uniforme de su alta gerarquía militar—Contra Almirante de la Armada—, ayer visitó el Gobernador Civil de Canarias, General Eulate, el crucero portugués Adamastor. Al General Eulate, que se le tributaron los honores de ordenanza acompañaba su joven secretario, D. Alfonso Arrisga.

Ha regresado á esta población de la Cuesta donde veraneaba, el Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, á causa de hallarse gravemente enferma una de sus señoras hijas. Afortunadamente, parece que la gravedad ha desaparecido y por ello felicitamos á dicha digna autoridad, y hacemos votos por el pronto y total restablecimiento de la paciente.

Ha fallecido en esta Capital la respetable Sra. D.ª María Martín de Torres, viuda de Corona. Reciban sus hijos y demás familiares de la finada nuestro sentido pésame.

Copiamos:

«Según se nos informa, se ha dispuesto que los que, ejerciendo cargos públicos, se hallen matriculados, por razón de aquellos, y en descubriendo en el pago de su contribución, serán suspendidos en el desempeño de sus funciones por las autoridades competentes.»

Es asombrosa la rebaja que ha hecho en todos los precios de los géneros que en su acreditado establecimiento tiene D. Vicente Pérez Bodria, encontrándose extenso surtido en guantes para señora, blusas adorno de seda, y algodón para vestidos, peñillos, alfileres para sombreros, plumas y flores, labores dibujados y empezados, hilo y seda para bordar, cañamazo de Java y de algodón, cepillos para los dientes figuras de biscuit, juguetes y pelotas de celuloide é infinidad de artículos imposible de enumerar.—Precio fijo.—San José 14.

La Bota Inglesa. —Pone en conocimiento de su numerosa clientela haber recibido un gran y variado surtido de sandalias, botas y zapatos para niños.

También ha recibido botas y zapatos para Caballeros de las más acreditadas fábricas de Manchester (Inglaterra).

Hay también para Srs. botas y zapatos estilo Luis XV, negros y de color en muy buena clase.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

DESDE LA LAGUNA

La festividad de los Remedios

Mañana se celebrará en esta ciudad, con la acostumbrada pompa y solemnidad, la festividad de Nuestra Señora de los Remedios, patrona de la Santa Iglesia Catedral.

A las 8 y media dará comienzo la Tercia y terminada ésta saldrá el Cabildo catedral en comunidad con dirección al palacio Episcopal, con objeto de acompañar al Ilmo. Prelado desde su residencia al templo.

A su llegada, dará comienzo la misa, que será ejecutada á toda orquesta, acompañada por valiosas voces, y en la que oficiará de pontifical el venerable obispo.

La cátedra del Espíritu Santo estará á cargo de un distinguido orador sagrado.

Por la tarde á las 4 y media, después de cantarse las Vísperas, saldrá

procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de los Remedios acompañada por el Cabildo catedral, que recorrerá el trayecto de costumbre, haciendo estación en los monasterios de los religiosos Franciscanos y Dominicos.

Las fiestas del Santísimo Cristo

Continúan haciéndose los preparativos para estas fiestas que prometen superar en mucho á la de los años anteriores. Ya ha dado comienzo el arreglo de la hermosa plaza de San Francisco, que será decorada con gusto y elegancia.

Toca á su término el adorno de las carrozas que tomarán parte en la gran retreta que partirá de la expresada plaza, la noche del 12 del actual.

De un día á otro se espera el real decreto autorizando al Excmo. Sr. Capitán General para que lleve su representación á la función religiosa del día catorce.

En cuanto llegue dicho decreto, se acabará de redactar el programa que ya comunicamos á nuestros lectores y en el que habrá números verdaderamente atrayentes y divertidos.

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla á los enfermos no tenemos más que hacer referencia á sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fé y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca de fábrica en cada botella de la



«Preparación de Wampole» y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofositos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habían perdido ya toda esperanza. «El Sr. Doctor J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.» De venta en todas las Boticas.

Sección marítima

Día 5

ENTRADA DE VAPORES

- 36-Sancho, español, de San Sebastián para Pto. Cruz; á Thoresen.
- 37-Badagri, inglés, de Hamburgo para Sapele; á Elder.
- 38-Cluny Castle, inglés, de Mauritius para Londres; á Hamilton.
- 39-Machrie, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; á Hamilton.
- 40-Chasna, español, de la Palma para San Sebastián; á Hamilton.
- 41-León y Castillo, español, de Canaria para Arrecife; á Elder.
- 42-Adamastor, portugués, de Lisboa; á Su Consul: Queda fondeado.
- 43-Reina Victoria, español, de Sevilla para Canaria; á Brage.

Día 6

- 44-Viera y Clavijo, español, de Canaria para Valverde; á Elder.

Manuel Gómez Jardín

SASTRE

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su taller de Sastería á la calle Doctor Comenge núm. 5 (piso alto de la Señora Viuda de Compañ) donde encontrarán un grandioso muestrario de géneros de todas clases para la presente estación.

No equivocarse: 5, Dr. Comenge 5 Puntualidad y economía.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado de Joaquín Cola Sabater

En estos acreditados almacenes se acaba de recibir un inmenso surtido en calzado de todas clases, habiendo gran novedad para Señoras y Caballeros. Sandalias, botas y zapatos para niños, Especialidad en calzado inglés.

San Francisco 18 y 20 é Imeldo Seris 39



Cerveza HAMMONIA

La más apreciada del público.

De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA.

Registro civil

Día 6

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

COCHES. Por no poder atenderlos su dueño, se venden un landeú y una jardinera victoria, con tres caballos cada uno y sus correspondientes arneses. Informarán, calle Sabino Berthelot, esquina á Robayna (Portero).

El Fígaro

REVISTA UNIVERSAL ILUSTRADA

Habana, Cuba

Precios de suscripción

Un trimestre en Canarias Ptas. 7'50

Un semestre en id. 15'00

Un año en id. 30'00

Corresponsal en estas islas

J. Benítez Rodríguez.

Pedro Poggio 5.—Santa Cruz, Palma.

A todos los que padecen

de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Tren de planchado

Consolación, 58.

Prontitud, esmero y precios módicos.

Salón Parisièn

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Fotografía Alemana

San Francisco 34

Tarjetas postales en mate ó brillo, ptas. 4, media docena y pesetas 7, la docena.

Ningun enfermo del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo buletto á quien lo pida.

La Sota de copas

Para obtener buen vino

Laboratorio Enológico

Es preciso que el cosechero abandone el empleo de mutaginas y sales, que tan perjudiciales son á la salud, y al mismo vino; corrigiendo su mosto en atención á la zona de sus viñas, y circunstancias de la vendimia, empleando substancias sanas y que procedan de la uva tales como:

Fermento Ruz, para obtener vinos secos.

Conservador del vino, para vinos flojos de altos.

Alcohol sulfuroso, para que el vino no se agrie.

Debe preparar sus envases lavándolos con Saviol que les quita por completo la acidez.

Precios económicos Consultas é instrucciones gratis.

R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37

Al contado ó á plazos

Se venden dos casas, una en el Barrio de Duggi, y la otra en la calle de San Telmo.

También se permutarán esas casas por una finca rústica en las inmediaciones de esta Capital.

Dará razón D. Ramón Baudet, en el Parque Recreativo.

Filiaciones para quintas

Se venden en la imprenta de este Diario, calle de San Francisco n.º 32.

Se alquila

la hermosa casa con jardín calle de San Francisco Javier núm. 34, en esta Capital. Dará razón D. Ramón Baudet, Plaza de Weyler núm. 3.

MARMOLISTA

Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86.

SUCURSAL DE ITALIA

Representante técnico, M. Francisco Díaz

Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos, en adornos, estatuas, sepulcros y monumentos para plazas públicas, lozas sepulcrales, cabezales, boquitas y sólidas cruces.

Precios de fábrica sin alteración.

Visitar esta casa antes de finado.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitar este establecimiento y os convenceréis.—San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603.—BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909, Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en esas Islas más de 900.000 pesetas.

Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Baudet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. Vda. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

Se alquila

la preciosa casa de nueva construcción Doctor Allart núm. 14, 1.º.

Darán razón, Castillo 5.

Se venden sacos vacíos

en la fábrica de pastas para sopas de D. José Fernaud, Barrio Duggi.

ANEMIA * ESCRÓFULAS * CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

PILDORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 ó 6 al día)

no se venden sueltas

Exíjanse la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD

Inalterable (2 ó 3 cucharadas al día)

DESCONFIENSE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA * LINFATISMO * DEBILIDADES

Se vende una hermosa casa

de moderna construcción, espaciosa, habitaciones, agua abundante y patio, construída para habitaciones de un inglés, sita en la plaza de Tegueste número 11, la que se dará por la mitad de su valor; para más informes en la propia casa.

Se desea adquirir

una máquina de escribir, de lan' ce en buen estado, sistema moderno, con escritura visible. Diríjanse al señor Secretario del Gobierno Civil.

Se venden

las casas núms 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.

posesión de Lazarine; los caseréis con Lazarine, y el casamiento es la posesión!

Godefroy continuó largo tiempo su conversación, la que no trataremos de seguir, y el Marqués de la Tour-du-Roy llegó á convencerse de que podía casarse con Lazarine, y que el porvenir que le aguardaba estaría lleno de amor.

XIII

Un poco antes de terminar el almuerzo, tan fértil en tempestades, la hija segunda de Leroux se había retirado á su cuarto furiosa contra Lazarine por las pretensiones manifestadas abiertamente, irritándola é hiriéndola á la vez. Una vez en su habitación, y para olvidar su disgusto acudió al remedio heroico que le servía para combatir el festidio, aquel gran enemigo que se apoderaba de ella casi todo el día. Se tendió en una mecedora, cerró los ojos y se durmió. Su sueño se prolongó tanto, que no tuvo conocimiento del pequeño incidente que sobrevino por la tarde y cuyas consecuencias había de ver tan pronto.

Al bajar al comedor á la hora de la comida, René recibió gran sorpresa al ver el notable cambio que se había operado en la fisonomía del ex-banquero, y la expresión de triunfo que rebelaba el semblante de Lazarine. ¿Había ocurrido algo importante que ella no conocía por haber tenido la torpeza de dormirse? Demasiado orgullosa para manifestar que le interesaba cualquier asunto que no se refería á él, René se guardó bien de preguntar, pero se

cuando éramos muy ricos! ¿De que servían á mi papá sus diez millones?

El Príncipe encendió un cigarro, subió con gran ligereza al coche, saludó con la mano, y los caballos ingleses partieron al trote largo.

—¿Qué hermoso es el lujo!—dijo melancólicamente Julio Leroux.

—Hay una cosa más hermosa—dijo Lazarine.

—¿Cuál?

—El dinero que da el lujo!

—Es verdad: «su majestad el dinero,» el dios del día, el rey del mundo. Tú tienes dieciocho años y eres hermosa; quizá seas también rica.

—¿Esa es tu idea, papá?

—Sí.

—Pues bien, esa es la mía también.

A cuatro kilómetros de Hojas Verdes, el Príncipe vió á lo lejos dos jinetes, separados uno de otro por una distancia de cincuenta pasos y marchando á galope.

—De fijo es mi amigo Roberto, que sale á mi encuentro. No ha tenido paciencia para esperarme. Decididamente está enamorado de veras.

El Príncipe no se engañaba. Algunos minutos después el marqués de la Tour-du-Roy salvó el espacio que le separaba del Embajador oficioso y se detuvo, echó pié á tierra, entregó su caballo al groom que le acompañaba, y entró en el carruaje.

—¿Qué ha sucedido, mi querido Príncipe?—preguntó con voz conmovida.

—Pues nada, amigo Marqués, que todo marcha viento en popa. Mi amigo Julio Leroux renuncia en favor nuestro á su propósito firme de no ver á nadie y de que nadie le visite. Las puertas de Hojas Verdes se abrirán de par

JACOB AHLERS
LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
8 Septbre	Kronprinz	5700	Southampton, Amberes y Hamburgo.
12 »	Erna Woermann	7300	Las Palmas y Costa de Africa.
17 »	Eleonore Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa.
19 »	Gertrud Woermann	7500	Swakopmund, Lüderitzbuch, Cap Town y Costa Oriental Africa.
23 »	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 »	Admiral	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.

* Llevan frutos.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Otto Thoresen
Línea de vapores interinsulares
Servicio de cabotaje por los vapores
SANCHO y SAN SEBASTIAN
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor **SANCHO**

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Vapor **SAN SEBASTIAN**
Los Viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, primer piso.

Se vende
la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina a Santiago. Darán razón en esta imprenta.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Conviene a todas las debildades, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

Sellos de caouchou, se hacen en la imprenta de este Diario, San Francisco número 32.

Américo L. Méndez.
Agente de Aduanas
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)
Servicio del mes de Septiembre de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sadrústegui	9 Septbre.	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde.	11 Septbre.	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
San Francisco	15 Septbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
		Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo	18 Septbre.	Sa. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guaira, con trasbordo en Habana y para Veracruz.
		Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes: **Vinda e Hijos de Juan La-Roche.**

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
	Durham Castle	7 Sep.
	Inyoni *	11 "
	Salamis *	12 "
	Galeka	16 "
	Via Madera.	
LONDRES	Karamea	15 "
	Tainui	13 "
	Goth *	16 "
	Gaika *	28 "
	Rimutaha	30 "
	Goorkha	5 Octb
LIVERPOOL	Hermione	8 Sepb
	Olive Branch	13 Sep
	Brittany *	15 "
	Orange Branch	22 "
HAMBURGO	Alexandria	22 Sep.
Cape Town y Este de Africa	Dover Castle.	15 Sep.
	Avondale Castle	29 "
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruahine	8 Sept.
	Arawa	22 "
	Ruapehu	6 Octb
Cape Town y Puertos Australia	Salamis	3 Octb
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaiso y puertos del Pacifico hasta San Francisco		
VIARIOS	para la Habana directamente	

(*). Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Comereial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor

VELOX
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Chargeurs Reunis

Para el Havre
Llegará a este puerto el 9 de Septiembre el magnífico vapor francés
Amiral Courbet
Admite carga.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.
Llegará a este puerto el 18 de Septiembre el magnífico vapor francés
Campinas
Admite carga.
Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.
Colegio de primera enseñanza
anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.
Robayna 7 y Méndez Núñez 10.
Juan Gaviño.

WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special. Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo.

FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

ROL de navegación, se halla de venta en la imprenta de este Diario, San Francisco n.º 32.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente a este puerto el día de Septiembre el magnífico y rápido vapor frutero

Avocet

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores **Aguila y Ardeola**
Billete sencillo. £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Por los vapores **Avocet y Avetoro**
Billete sencillo. £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
Para más informes, dirigirse a los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43

Frutera Line

Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo.
Hans Leonhardt, 8 Septbre.
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente construidos al efecto.
Agentes: **Hardisson Hermanos.**

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Septiembre
Dia 8 Septiembre el magnífico vapor **SANTA CRUZ**
Dia 15 Septiembre el magnífico vapor **SAN MIGUEL**
Dia 22 Septiembre el magnífico vapor **SAN TELMO**
Dia 29 Septiembre el magnífico vapor **SANTA CRUZ**
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en el **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados en Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes dirigirse, a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Tinta para periódicos
Se vende en la imprenta de este Diario.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el 28 del corriente el magnífico vapor francés
Amiral Rigault de Genouilly
Admite pasajeros.
Consignatario, **R. García.**—Casa de **HARDISSON HERMANOS.**

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente
El magnífico vapor correo
Louisiane
llegará a este puerto el 30 del corriente admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, **R. García.**—Casa de **Hardisson Hermanos.**

ROL

de navegación, se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

SULFURIL MONAL
Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.
PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR
Acción Rápida y Segura en las AFECCIONES de la GARGANTA y de las VÍAS RESPIRATORIAS
Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 a 6 pastillas al día.
MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA)

Imp. de F. S. Molowny

74 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

en par para recibiros, que a mí ha estado en poco que no se me abran.
—¿Pronto?
—No será tan pronto, a menos que no volviésemos ahora, pero se nos espera mañana a las cuatro.
—¿Cómo podría yo demostráros mi agradecimiento?—dijo el Marqués estrechando con efusión las manos de Godefroy.
—Nada más sencillo: honrándome con la confianza que merezco, dada nuestra buena amistad; diciéndome por qué os interesa el ir a esa casa.
—¿No lo habéis adivinado?
—Quizá... pero me gustaría más oírlo de vuestros labios.
—Sea; no tendré ningún secreto para vos, pero quizá os parezca ridiculo.
—Eso no os lo puedo tolerar.—dijo el Príncipe;—no amigo mío, una persona de vuestra educación y talento no pueda estar nunca en ridiculo, y menos con un amigo.
—Pues bien,—dijo el Marqués en voz baja y turbada por la emoción,—estoy ensomorado, pero enamorado como un loco, ¿y de quién? ¿de una niña?
—Lazarine ya no es niña: tiene diez y ocho años cumplidos.
—Y yo tengo sesenta y cinco. Podría ser su abuelo; y no me hago ilusiones, mi querido Príncipe; en lo absurdo de esta pasión me falta valor para combatir la locura que me domina. Sé que me voy al abismo, y nada podría hacerme detener en la pendiente a que me impele el destino. He pasado toda mi vida orgulloso de mi independencia y juré conservarla hasta la muerte; y he aquí que cuando tocaba el último término de la vida, cuando soy

75 LAS TRES HIJAS SIN DOTE

un viejo, veo que mi cerebro se inflama bajo la nieve de mis cabellos. ¡Tengo vergüenza de mí mismo!
—¿Qué decís!—replicó Castel-Vivent.
—Todo eso es absurdo. La edad no tiene límites para los sentimientos del corazón, cuando conserva la virilidad de la juventud; para buscar la felicidad no es nunca tarde. La dicha repitió melancólicamente el Marqués—no me atrevo a esperarla. ¿Puedo esperar que sea acogida favorablemente mi demanda? La señorita Leroux, ¿no se reirá al pensar en esta unión? ¿Qué va a ser de mí si me rechaza?
—No temáis eso; hace mucho tiempo que conozco a Lazarine y sé que es muy razonable.
—Entonces se casará conmigo porque la razón se lo aconseja, pero no por amor.
—¿Y por qué no os ha de amar?—interrumpió el Príncipe.—En verdad que vuestra modestia traspasa los límites de lo justo. Nadie cree que podáis tener sesenta y cinco años, porque conserváis el vigor, la energía y la elegancia de un joven. Miraos al espejo si no. ¡Que vuestros cabellos están blancos! ¿Y qué? bajo la Regencia se llevaban empolvados. Creedme bajo mi palabra de honor; estáis todavía muy aceptable. Si; os lo repito, y os lo diré una y cien veces—dijo Godefroy de Castel-Vivant animándose gradualmente.—Vuestra cara y vuestros ojos tienen toda la expresión de un hombre de treinta años. A esas ventajas naturales unid el prestigio de un gran nombre, de una fortuna, y os convenceréis de que para una joven encantadora y distinguida, pero al fin de la clase media, sois un ave fénix, un vencedor irresistible. Y, en fin, seamos prácticos. ¿A qué pedir a la existencia lo que ella no puede dar? La vida os parecería llena de amargura sin la